



Ayuntamiento del Municipio de Mao

# Alcaldía del Municipio de Mao

Tel.: 809-572-3397 / E-mail. [suplidoresayuntamientomao@hotmail.com](mailto:suplidoresayuntamientomao@hotmail.com)  
RNC. 4-09-00024-7



## ACTA DE REUNION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Martes 26 de septiembre, del 2023

Siendo las 10:45 AM. de este día, se inicia la reunión en el Salón de Sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes de nuestro cabildo, con la presencia de los miembros del comité especificados en el artículo 36 del reglamento de la Ley 543-12, de Compras y Contrataciones Públicas.

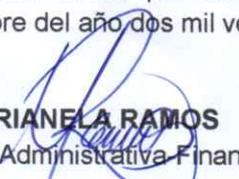
- |                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| • Gerente Administrativo Financiero  | Lic. Marianela Ramos    |
| • Consultor Jurídico                 | Lic. Edwin Díaz         |
| • Enc. de Planificación y Desarrollo | Luis Rafael Díaz Felipe |
| • Enc. Libre Acceso a la Información | Frederick A. Acevedo    |

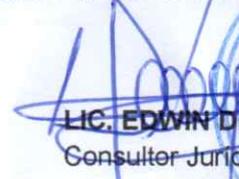
En vista de que el Ayuntamiento Municipal de Mao, en sus atribuciones municipales contenidas en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 19, párrafo I, acápite j, donde se establece como competencias de los ayuntamientos "La Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios", incluyó dentro del presupuesto municipal del 2023 el proyecto "Acondicionamiento y embellecimiento del exterior del Cementerio Padre Franco" de esta ciudad de Mao".

Vistas las actas del Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal, de fecha once y diecinueve de septiembre del presente año, mediante el cual se abren los sobres B (Oferta económica) y se cancela el proceso de compra marcado con el No. AMM-CCC-CP-2023-0002 respectivamente. Además, se autoriza al relanzamiento del mismo, en tal sentido procedemos a autorizar este proceso para el proyecto "Acondicionamiento y embellecimiento del exterior del Cementerio Padre Franco" de esta ciudad de Mao.

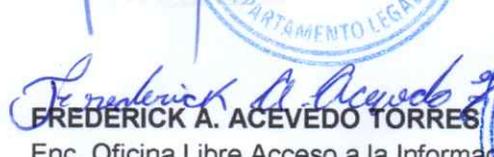
Conforme se establece en el Capítulo V, Artículo 43 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 (Decreto 543-12) y tomando en cuenta lo contenido en la Resolución No. PNP 01-2023, y analizando la conveniencia para la agilización en el inicio de los trabajos el procedimiento de compra seleccionado para el presente requerimiento es por **"COMPARACION DE PRECIOS"**.

Se procedió a dar por terminada la reunión a las 10:55 am. del presente día veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés.

  
**LIC. MARIANELA RAMOS**  
Gerente Administrativa Financiera

  
**LIC. EDWIN DIAZ**  
Consultor Jurídico

  
**LUIS RAFAEL DIAZ FELIPE**  
Enc. OMP

  
**FREDERICK A. ACEVEDO TORRES**  
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO  
OFICINA PLANIFICACION Y DESARROLLO  
LEY 176-07

  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO  
Oficina Libre Acceso a la Información  
Ley 200-04